



Proyecto "Conservando Humedales Críticos en la Amazonía" del Grupo de Trabajo para los Llanos de Moxos

TÉRMINOS DE REFERENCIA "ESPECIALISTAS PARA LA ELABORACIÓN DE LA LINEA BASE EN EL MARCO DEL PROYECTO DE GANADERÍA SOSTENIBLE EN EL BENI"

I. Antecedentes

El Grupo de Trabajo para los Llanos de Moxos (GTLM) está constituido por instituciones de la sociedad civil, académicas, financieras, empresas y organizaciones sociales, comprometidas con el conocimiento, el desarrollo sostenible y el bienestar de las poblaciones locales, y con la conservación de los valores naturales, históricos, culturales y económicos del singular paisaje de los Llanos de Moxos en la cuenca Amazónica.

La misión del GTLM es "Promover y generar información confiable acerca de los diferentes ámbitos del conocimiento y de las opciones de desarrollo, para facilitar la planificación e implementación de procesos de desarrollo integral y sostenible basados en la conservación, garantizar la comunicación y promover el debate y los consensos para el desarrollo sostenible". En este contexto, el GTLM trabaja sobre seis objetos/objetivos de conservación de los Llanos de Moxos: (1) mantener la integridad y conectividad de los ecosistemas acuáticos y terrestres; (2) mantener las funciones socioambientales de los Llanos de Moxos; (3) mantener poblaciones viables de especies amenazadas y endémicas; (4) mantener los sistemas de vida para mejorar los medios de vida, la salud y el bienestar de la población local; (5) promover y proteger la diversidad cultural; (6) proteger los sitios arqueológicos de los Llanos de Moxos.

En el marco del Objetivo 1, se tiene el Resultado 1.5. "Para junio de 2023, se han identificado los impactos de la ganadería tradicional en el suelo, el agua y las emisiones de gases de efecto invernadero; y se ha completado y difundido un análisis de mercado para la carne de vacuno de deforestación cero procedente de los pastizales naturales del Beni"; en éste sentido, Asociación Armonía, miembro del GTLM, dando continuidad a este proceso, requiere contratar los servicios de especialistas en diferentes áreas para conformar un "Equipo" para encarar actividades en el marco de la "elaboración de la línea base en el marco del proyecto de ganadería sostenible en el Beni", bajo la responsabilidad de la Especialista en Ganadería Sostenible de Armonía, bajo las siguientes características:





II. Objetivo

El objetivo de la consultoría consiste en el levantamiento de la línea base que ofrezca un conjunto de evidencias y apreciaciones sobre la situación inicial de las estancias ganaderas, es decir que la información que se genere sea útil para la comparación y análisis en el proceso de transición hacia una ganadería sostenible y construir un instrumento de medición que permita relevar los datos de partida (línea base) a través de procesos técnicos, confiables, representativos y pertinentes, que facilite monitorear, evaluar y medir los avances en los indicadores de sostenibilidad (ambientales, económicos y socioculturales).

2.1 Objetivos Específicos

- a. Identificar el estado de partida de los indicadores objetivamente verificables que permitan posteriormente hacer una evaluación holística de la sostenibilidad de la producción ganadera a nivel de estancias.
- Implementar la metodología e instrumentos de medición, para su seguimiento y evaluación en cinco (5) estancias ganaderas previamente identificados.
- c. Implementar parcelas permanentes de muestreo (PPM`s) para cobertura vegetal y biomasa dentro de las estancias y testigos.
- d. Realizar una zonificación en base a aptitud ecológica y productiva de cada estancia ganadera.
- e. Sistematizar la información de línea base en una estructura de base de datos conforme a las necesidades de información identificadas en los indicadores.
- f. Recolectar datos socioeconómicos y evaluar el costo de producción y la rentabilidad en el sistema.

III. Metodología

El estudio de línea de Base (ELB), como investigación aplicada, se realiza con el objetivo de describir la situación inicial de las estancias ganaderas respecto a las condiciones respecto a los pilares de la sostenibilidad: ambientales, económicas y socioculturales. Esta información podrá compararse con mediciones posteriores y de esta manera realizar las evaluaciones de sostenibilidad que permitirán ver objetivamente la magnitud de los efectos logrados en virtud de la transición hacia una ganadería sostenible. Por lo tanto, un ELB es un instrumento esencial para mejorar la gestión del conocimiento y toma de decisiones en el marco de los planes de manejo de ganadería sostenible.





La metodología de trabajo comprenderá dos fases cada uno con sus correspondientes etapas; su implementación estará en coordinación continua con la Especialista de Ganadería Sostenible con quien se acordará sobre el alcance metodológico, ruta de trabajo, levantamiento de información, evidencias y los hallazgos preliminares del trabajo en campo.

FASE 1. TRABAJO DE GABINETE

F.1.1. Selección de variables e indicadores del estudio

- Identificación, selección y priorización de indicadores para la evaluación de sostenibilidad de las estancias ganaderas.
- Definición de los parámetros, con la señalización exacta de la unidad de medida.
- Procedimiento para recopilar los datos desde las unidades de análisis.

F.1.2. Ajuste Metodológico y Diseño de Instrumentos

- Ajuste y complementación del plan de trabajo y los métodos para el relevamiento de información.
- Definición y elaboración de los instrumentos de recolección de información (cualitativa y cuantitativa) y validación previa a su aplicación.
- Recopilación de información de fuentes secundarias.

F.1.3. Procesamiento y análisis de la información

- Elaboración de la base de datos recolectados en campo, empleando los instrumentos definidos para esta fase.
- Análisis y sistematización técnica de la información con los resultados obtenidos.
- Mapa de zonificación (identificación de potencialidades y amenazas por su aptitud ecológica y productiva, que permita una planificación para la transición hacia una ganadería sostenible)

F.1.4. Elaboración de informes/documentos

- Elaboración del informe Preliminar y discusión de resultados con responsable de proyecto.
- Elaboración y entrega del documento final por especialidad que contenga la línea base para cada estancia ganadera con información los medios de verificación (Respaldos)

FASE 2. TRABAJO DE CAMPO

F.2.1. Relevamiento de Información (Datos cualitativos y cuantitativos)





- Implementación de metodologías de evaluación socio cultural y económico.
- Implementación de metodologías de evaluación ganadera:
 - o Infraestructura e instalaciones
 - Manejo del Hato
 - Manejo Sanitario
 - Manejo Reproductivo y Mejoramiento Genético
 - Registros y trazabilidad
 - Calidad del alimento y agua
 - Evaluación de la capacidad de adaptación para la transición hacia una ganadería sostenible.
- Implementación de metodologías de evaluación de servicios ecosistémicos para un abordaje más integral de cada estancia ganadera, que incluirán datos de:
 - o Agua: disponibilidad actual y futura, regulación y calidad del agua.
 - Biodiversidad: Flora (instalación de PPM para determinación de composición, distribución, funcionalidad, biomasa forrajera) Fauna (grupo trófico y rol ecológico de los diferentes grupos identificados, considerando elementos especiales como especies clave, endémicas y en peligro de extinción y aquellas con requerimientos especiales para su conservación)
 - Suelos: clasificación y condiciones de suelos
 - o Datos de percepción (Potencialidades y Amenazas)
- Identificación de potencialidades y amenazas por su aptitud ecológica y productiva (Zonificación)

IV. Productos de la Consultoría

Los productos esperados son:

Producto 1. Plan de trabajo consensuado y aprobado por la responsable de Asociación Civil Armonía, que contenga:

- i. Informe sobre indicadores objetivamente verificables y sus respectivos parámetros.
- ii. Propuesta metodológica y herramientas para el relevamiento de información de campo.
- iii. Cronograma.

Producto 2. Informe preliminar (continente información preliminar de los datos de la línea base)





Producto 3. Informe Final, son parte de este producto los siguientes documentos:

i. Informe final por especialidad que contenga mapa de zonificación y la línea base para cada estancia ganadera y anexos (Respaldos)

El formato de los documentos será consensuado con el responsable de seguimiento y supervisión de parte de ARMONÍA; el mismo que deberá ser entregado en formato digital con los respectivos anexos (Base de datos, registro fotográfico, resultados de análisis y otros)

V. Perfil de los Especialistas

a. Profesional en Ciencias Sociales

- Formación profesional: En Ciencias sociales, economía, o carreras afines, Maestría en desarrollo sostenible con enfoque de género o temas afines (valorable)
- Experiencia Laboral: Al menos 5 años de experiencia años investigando/trabajando en temas de proyectos de desarrollo rural, desarrollo agropecuario sostenible, recursos naturales. Mínimo 2 trabajos de estudios de Línea de base.
- o Amplia experiencia en investigación, manejo de metodologías y herramientas.
- Contar con conocimientos avanzados en el manejo de programas de Windows; en especial los paquetes base de datos y redacción de informes y documentos de investigación.

b. Profesional en Ciencias Naturales

- o Formación profesional en agronomía, forestal o biología a nivel licenciatura con estudios de postgrado en botánica, sistemática, ecología, manejo de bosques y biodiversidad (Deseable)
- Experiencia laboral: el/la consultor/a deberá contar con una experiencia laboral de mínimo 5 años investigando/trabajando en temas de proyectos de botánica y caracterización de la flora con particular énfasis en plantas forrajes.
- o Amplia experiencia en investigación, manejo de metodologías y herramientas.
- Contar con conocimientos avanzados en el manejo de programas de Windows; en especial los paquetes base de datos y redacción de informes y documentos de investigación.

c. Profesional en Ciencias Biológicas

- Formación profesional en biología a nivel licenciatura con especialidad en ornitología y estudios de postgrado en ecología o sostenibilidad (Deseable)
- Experiencia laboral: el/la consultor/a deberá contar con una experiencia laboral de mínimo 5 años investigando/trabajando en inventarios y conservación de fauna con particular énfasis en aves, así también en Sistemas de Información Geográfica.





- o Amplia experiencia en investigación, manejo de metodologías y herramientas.
- Contar con conocimientos avanzados en el manejo de programas de Windows; en especial los paquetes base de datos y redacción de informes y documentos de investigación.

d. Profesional en Ciencias Hidrológicas

- Formación profesional en agronomía, forestal, civil a nivel licenciatura con estudios de postgrado en Hidrología (Deseable)
- Experiencia laboral: el/la consultor/a deberá contar con una experiencia laboral de mínimo 5 años investigando/trabajando en gestión integral del agua, almacenamiento, distribución y uso eficiente del agua para la producción, así también en Sistemas de Información Geográfica.
- o Amplia experiencia en investigación, manejo de metodologías y herramientas.
- Contar con conocimientos avanzados en el manejo de programas de Windows; en especial los paquetes base de datos y redacción de informes y documentos de investigación.

e. Profesional en Ciencias Veterinaria

- Formación profesional en Veterinaria Zootecnia a nivel licenciatura con estudios de postgrado en Ganadería Sostenible (Deseable)
- o Experiencia laboral: el/la consultor/a deberá contar con una experiencia laboral de mínimo 5 años investigando/trabajando en producción, sanidad y reproducción.
- o Amplia experiencia en investigación, manejo de metodologías y herramientas.
- Contar con conocimientos avanzados en el manejo de programas de Windows; en especial los paquetes base de datos y redacción de informes y documentos de investigación.

VI. Tiempo

La dedicación de tiempo para la realización de la consultoría es de 50 días calendario a partir de la firma del contrato.

Inicio del contrato	03 de abril de 2024
Primer Producto: Plan de trabajo	10 de abril de 2024
Trabajo de Campo: Recojo de datos,	11 de abril al 05 de mayo
procesamiento y análisis de la información	
Segundo Producto: Informe preliminar	13 de mayo de 2024
(contiene información preliminar de los	
datos de la línea de base)	





Tercer	producto:	Informe	final	que	22 de mayo de 2024
contenga mapa de zonificación y línea base					
	da estancia	ganadera	у а	nexos	
(respaldos)					

VII. Modalidad de la Consultoría

De los Informes

El Equipo Consultor presentará los productos solicitados en los TdR, los mismos que serán coordinados y monitoreados por el Especialista en Ganadería Sostenible de la Asociación Civil Armonía, por lo que, para el cumplimiento de las actividades para el logro de los resultados, se deberá presentar un Plan de Trabajo al inicio de la consultoría.

Supervisión y coordinación

El equipo consultor, coordinará el trabajo técnico, logístico con el Especialista de Ganadería Sostenible de ARMONÍA, quien acompañará el proceso y deberá aprobar o sugerir enmiendas a la presentación de los reportes de avance y presentación de productos.

Forma de pago

El monto asignado a cada especialista será cancelado de la siguiente manera:

- 20% a la entrega del Producto 1.
- 50% a la entrega del Producto 2.
- 30% a la entrega del Producto 3.

ARMONÍA cubrirá los costos de transporte, alojamiento y alimentación de los especialistas en las actividades que se requieren desarrollar en el relevamiento de información de campo.

Gastos operativos relacionados con la consultoría, tales como material de escritorio, material de campo y otros relativos serán cubiertos o solucionados por ARMONÍA con autorización previa del coordinador.

VIII. Modalidad de la Consultoría

Los/as interesados/as deberán enviar una carta de postulación, hojas de vida (máximo 2 páginas) y tres referencias laborales a: empleo@armonia-bo.org hasta el 28 de marzo de





2024, indicando en el Asunto el título de la convocatoria. Las postulaciones serán evaluadas en la medida en que se reciban y sólo se contactará a las personas u organizaciones seleccionadas para una entrevista.

ESTOS TÉRMINOS DE REFERENCIA SON DE TIPO ENUNCIATIVO Y EN NINGUN CASO DE CARÁCTER LIMITATIVO, POR LO QUE LA CONSULTORA PROPONENTE, SI ASI LO DESEA, A OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO PODRÁ MEJORARLOS OPTIMIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS.